



### SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN. No 055 DE 2026

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Casanare, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus pre - cotizaciones, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto: "CONTRATAR EL LEVANTAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL SENA YOPAL, CON RESPECTO AL RETIE Y AL RETILAP."

Se solicita registrar sus cotizaciones al siguiente contacto:

**Correo:**

[contratacioncasanare@sena.edu.co](mailto:contratacioncasanare@sena.edu.co)

[dsolmos@sena.edu.co](mailto:dsolmos@sena.edu.co)

**Dirección Radicación Correspondencia:**

Oficina de Dirección del SENA Regional Casanare, ubicada en la carrera 19 N. 36-68 Yopal, Casanare.

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos. De igual forma, puede enviar su propuesta digitalizada por medio de correo electrónico.

**El oferente debe discriminar en su pre - cotización el valor unitario y discriminar el impuesto al consumo y/o IVA en los casos en que se genere este impuesto.**

El interesado deberá tener en cuenta todos los gastos como se deriven de la suscripción, legalización y ejecución del contrato, impuestos, constitución, garantía única, suministros, transporte, operarios, etc.

El SENA requiere que en la pre - cotización se establezca de manera expresa la validez de esta, la cual no puede ser inferior a Treinta (30) días a partir de la fecha de presentación.

**FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES: 17 DE MARZO DE 2026**

Se solicita presentar la cotización, teniendo en cuenta el siguiente formato (indicando si aplica IVA y que porcentaje):

**1. DATOS DEL PROPONENTE.**

RAZÓN SOCIAL	
NIT	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
C.C. REPRESENTANTE LEGAL	
CIUDAD Y DIRECCIÓN DE UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	

**2. COTIZACIÓN.**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	IVA % (TARIFA) -	VALOR	VALOR
------	-------------	--------	----------	------------	------------------	-------	-------

Ministerio del Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
Regional Casanare -Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare

Carrera 19 36-68 Barrio Aerocivil PBX 6356017- 6356018  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) Línea gratuita Nacional 018000910270



	TECNICA	MEDIDA			IMPOCONSUMO (TARIFA) (Si aplica)	UNITARIO CON IVA	TOTAL

#### DESCRIPCION DEL OBJETO A COTIZAR

**Objeto:** "CONTRATAR EL LEVANTAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL SENA YOPAL, CON RESPECTO AL RETIE Y AL RETILAP."

Para contratar el levantamiento, diagnóstico y caracterización del estado de la infraestructura eléctrica del Sena Yopal, con respecto al RETIE y RETILAP, se hace necesario cumplir con la reglamentación y normatividad vigente. De igual forma a aspectos que apliquen la normatividad y reglamentación vigentes que regulan y controlan estos aspectos, como (Normas Técnicas Colombianas – NTC, RAS, Lineamientos internos del SENA) evidencias en campo y certificados de calidad de los materiales que hacen parte del soporte técnico.

Sobre la base de los lineamientos enunciados, las especificaciones técnicas que se requieren para la contratación del objeto a ejecutar se definen y relacionan a continuación:

#### 1.1. Especificación de ítems, unidades y cantidades de obra

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
<b>1</b>	<b>LEVANTAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EXISTENTE.</b>		
1,1	Comisión topográfica	Und.	1,00
1,2	Levantamiento de las redes de Media Tensión (13.2 kV).	Und.	1,00
1,3	Subestaciones y cuartos eléctricos asociados	Und.	1,00
1,4	Alimentadores de tablero principales de protección	Und.	1,00
1,5	Tablero principales y secundarios de protección	Und.	1,00
1,6	Redes de distribución interna de Energía Eléctrica	Und.	1,00
<b>2</b>	<b>DISEÑOS DEL PROYECTO</b>		
2,1	Elaboración de planos As Built	Und.	1,00
<b>3</b>	<b>REVISIONES Y DIAGNÓSTICO DE LAS INSTALACIONES, FRENTE AL CUMPLIMIENTO DEL RETIE Y DEL RETILAP.</b>		
3,1	Revisión y evaluación frente al RETIE.	Und.	1,00
3,2	Inspección RETILAP.	Und.	1,00
3,3	Informe técnico de diagnóstico y del estado frente al retie y al retilap.	Und.	1,00
<b>4</b>	<b>TRATAMIENTO DE LAS NO CONFORMIDADES.</b>		
4,1	Rediseños.	Und.	1,00
4,2	Cálculos.	Und.	1,00
<b>5</b>	Revisión de la calidad de la potencia, reactiva capacitiva en transformador área administrativa	Und.	1,00
<b>6</b>	Dimensionamiento de planta eléctrica. (incluye dimensionamiento planta, transferencia y acometida)	Und.	1,00

Ministerio del Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
Regional Casanare -Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare

Carrera 19 36-68 Barrio Aerocivil PBX 6356017- 6356018  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) Línea gratuita Nacional 018000910270



ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
7	Diseño Medición Indirecta y unificación de alimentador principal MT (Transfo Soldadura ant, hidrocarburos, nueva soldadura, nuevo administrativo)	Und.	1,00
8	Diseño red MT alimentación Tránsfo. existentes y proyectados	Und.	1,00
9	<b>COMPONENTE PRESUPUESTAL</b>		
9,1	Presupuesto detallado con APU, especificaciones técnicas, memorias de cálculo y programación de obra. (Se elaborará cantidades de obra y presupuesto estimado para la ejecución de las correcciones a que haya lugar, con el fin de cerrar las no conformidades que se levanten del proceso de revisión, cumpliendo con criterios técnicos del diseño óptimo económico de las instalaciones eléctricas.)	Und.	1,00

2. **EXIGENCIA DE GARANTÍAS:** Estas garantías son las que se exigirán dentro del proceso es solo de información, no deben ser aportadas para cotizar:

Señale con una "X" los amparos a exigir	
X	<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:</b> El valor de la garantía de seriedad de la oferta deberá ser del 10% del presupuesto oficial y su vigencia será de noventa (90) días, contados a partir de la fecha de cierre del plazo del presente proceso contractual
X	<b>CUMPLIMIENTO:</b> Equivalente al diez (10%) por ciento del valor total del contrato, con una vigencia igual al termino de duración del contrato y un (1) año más, contados a partir del cumplimiento de los requisitos ejecución.
X	<b>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:</b> por el cinco (5%) por ciento del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
X	<b>CALIDAD DEL SERVICIO:</b> Por el veinte (20%) por ciento del valor del contrato y con vigencia de un (1) año más, contados a partir de la terminación del plazo de ejecución o acta de recibo final.
X	<b>ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:</b> Equivalente al veinte (20%) por ciento del valor del contrato, por el término de dos (2) años, contados a partir de la fecha en la cual se recibe a satisfacción la obra.
X	<b>PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL:</b> Responsabilidad Extracontractual, equivalente a doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMMLV) al momento de la expedición de la póliza, por el término de ejecución del contrato.

1. **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución del contrato será de cinco (5) meses sin superar el 31 de diciembre del 2026.
2. **LUGAR DE EJECUCION:** El lugar de ejecución es la sede principal del Sena regional Casanare, en el municipio de Yopal, Casanare.



3. **Condiciones De La Pre - Cotización:** A los oferentes interesados en participar se recomienda que antes de elaborar y presentar su pre-cotización tengan en cuenta los siguientes requisitos:

- Al formular la pre- cotización el proponente deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato como impuestos, tributos de constitución de las garantías en caso de que se requiera, son de cargo exclusivo del contratista, suministro, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.
- El oferente deberá tener en cuenta que el SENA, efectuará al oferente las retenciones que de manera tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención.
- La validez de la pre- cotización deberá ser de 30 días o superior.
- La pre - cotización deberá constar NIT, Dirección, Teléfono, Fax y Correo Electrónico, nombre persona de contacto.
- El oferente debe anexar la matricula mercantil y el Rut, con el fin de verificar que la cotización sea presenta por personas con capacidad jurídica e idoneidad.

**NOTA: Aclaremos que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la pre - cotización generan un compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponde a un procedimiento de selección sino a los estudios de mercado con miras a iniciar un futuro proceso de selección.**

Cordial saludo,

MEDINA PEÑA  
JOHANA ASTRID  
Firmado digitalmente por  
MEDINA PEÑA  
JOHANA ASTRID  
Fecha:  
2026.03.12  
09:10:29 -05'00'

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA  
Directora Regional y/o Subdirectora de Centro

Responsable: *Miriam* Miriam Ramirez Rincón/Coordinadora Grupo Mixto de Apoyo Administrativo  
Proyectó: Diana Sirley Olmos / Profesional Contratada